

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

305. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN TEAMA DE MELILLA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL 2024.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y ASOCIACIÓN TEAMA DE MELILLA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL 2024**, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2400052 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 20240000184

Fecha 27/03/2024

Entidad: ES-G5203032-7 (ASOCIACION TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA MELILLA AVANZA)

Fecha de formalización: 15/04/2024

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 18 de abril de 2024,
El Secretario Técnico Acctal. de Educación, Juventud y Deporte,
Joaquín M. Ledo Caballero